



PLAN CONTRA LA DESPOBLACIÓN CILLERUELO DE ABAJO



**Directrices aprobadas en el Pleno
Municipal Ordinario celebrado el día 17 DE
MARZO DE 2017**

INDICE

1. Situación actual.
2. Ámbito de actuación
3. Acciones destinadas a otras administraciones
 - a. Necesidad de implicación institucional
 - b. Ordenación del Territorio
 - c. Una financiación que tenga en cuenta la despoblación
 - d. El Asociacionismo como elemento de fuerza
4. Acciones de Cilleruelo de Abajo
 - a. Ayuda a la creación de empresas
 - b. Impulso del Turismo
 - c. Mantenimiento del colegio y resto de servicios públicos o de necesidad
 - d. Plan de impulso de la cultural y el ocio
 - e. Plan de Alquiler de Viviendas
 - f. Ayudas a la contratación
 - g. Plan de Natalidad
 - h. Ayudas por transporte
 - i. Ayudas material escolar

1. Situación actual.

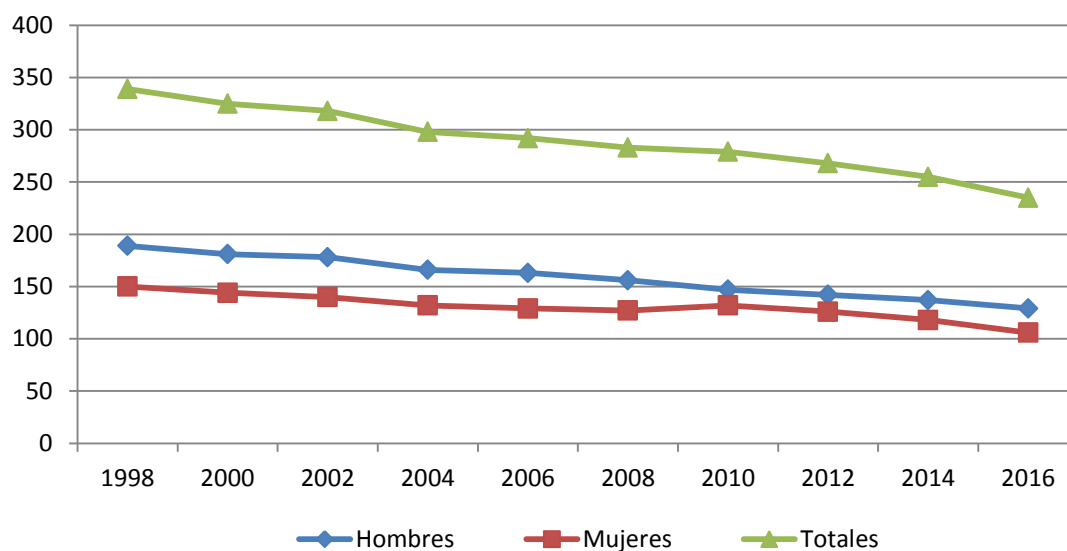
El fenómeno de la despoblación afecta de manera cada vez más preocupante a muchos municipios de nuestro país, siendo Castilla y León una de las comunidades autónomas más afectadas. Así se recoge ya en la Agenda para la Población 2010-2020 aprobada por la Junta de Castilla y León, donde se establece la lucha contra la despoblación como una de sus prioridades de actuación; los datos que anualmente reflejan los padrones municipales confirman una preocupante evolución, así como el poco éxito de las medidas que hasta ahora se han desarrollado y que no han servido para frenar el proceso.

Junta a la despoblación, el envejecimiento de la población es otro síntoma del problema; la baja natalidad, que también tiene que ver con la mayor dificultad de las mujeres en permanecer en un pequeño municipio, hace que nos encontremos con una población menor en número y mayor en edad.

Tabla 1. Evolución de la población de Cilleruelo de Abajo desde 1998.

	1998	2000	2002	2004	2006	2008	2010	2012	2014	2016
Hombres	189	181	178	166	163	156	147	142	137	129
Mujeres	150	144	140	132	129	127	132	126	118	106
Totales	339	325	318	298	292	283	279	268	255	235

Fuente: INE



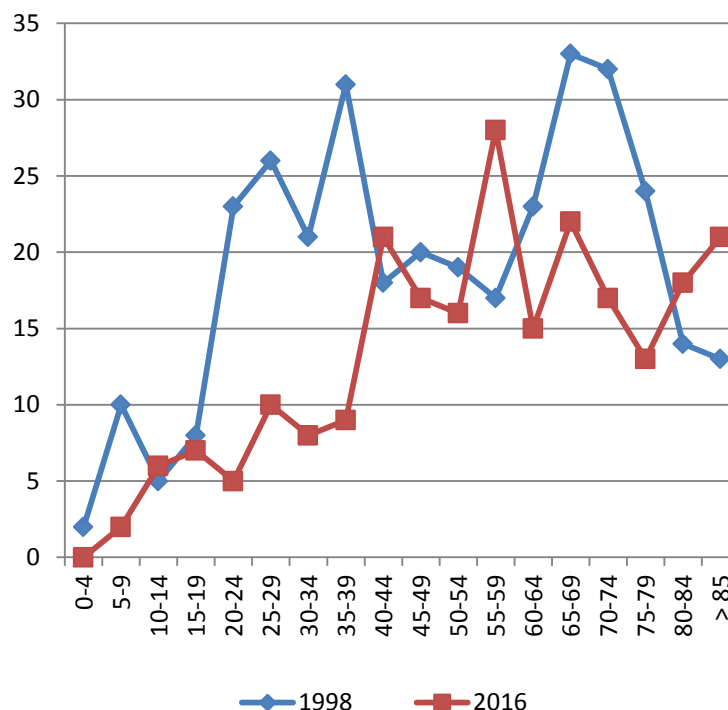
Despoblación y envejecimiento son dos fenómenos que afectan al ámbito rural y que no son ajenos a Cilleruelo de Abajo. En los últimos 20 años hemos perdido más del 30% de nuestros habitantes. Lejos quedan los 700 habitantes que habitaron Cilleruelo de Abajo en la década de los 50.

Si revisamos las cifras de población por tramos de edad observamos cómo se repite la tendencia general. Mientras que en 1998 la edad mediana se situaba en el tramo de 50 a 54 años, ahora ha escalado al siguiente tramo de 55 a 59 años. Y lo que es peor, el escaso número de niños y niñas auguran un futuro cercano nada optimista.

En 1998 había 25 personas menores de 20 años; hoy son 15 de los cuales ninguno con menos de 4 años.

Tabla 2. Evolución de la población de Cilleruelo de Abajo por edades.

Edad	1998	2016
0-4	2	0
5-9	10	2
10-14	5	6
15-19	8	7
20-24	23	5
25-29	26	10
30-34	21	8
35-39	31	9
40-44	18	21
45-49	20	17
50-54	19	16
55-59	17	28
60-64	23	15
65-69	33	22
70-74	32	17
75-79	24	13
80-84	14	18
> 85	13	21
TOTAL	339	235



Fuente: INE

Pensar en el futuro de Cilleruelo de Abajo es pensar en la evolución de su población. Un municipio con pocos habitantes sufre la pérdida de multitud de oportunidades; un municipio con pocos habitantes tendrá mayores dificultades para mantener sus servicios públicos que agravarán a su vez el proceso de despoblación; un municipio con pocos habitantes tiene menos futuro. Si la tendencia poblacional se mantiene, dentro de 50 años Cilleruelo de Abajo podría ser solo un recuerdo de lo que fue.

Si bien es cierto que existe un intenso debate público sobre el futuro del mundo rural, sobre el fenómeno de la despoblación, sobre cómo mantener servicios públicos con la misma calidad que en las grandes ciudades o como ordenar nuestro territorio, sobre como incorporar nuevas alternativas económicas y laborales, la realidad es que ya se está produciendo un deterioro en nuestra calidad de vida.

La calidad de los servicios públicos es un factor determinante en el proceso de despoblación, y la despoblación el argumento de la disminución de los servicios públicos.

Acabamos de vivir el intento de cerrar nuestro colegio. Esta decisión supondrá probablemente su cierre definitivo y por lo tanto menos incentivos para vivir en Cilleruelo de Abajo. Menos horas de atención médica, menos frecuencia en el transporte público o menos alternativas culturales y de ocio desincentivan vivir en el municipio y resta por lo tanto oportunidades de futuro.

Por otro lado, vivir en un pequeño municipio conlleva muchas ventajas que también tienen gran valor, desde el contacto con la naturaleza en un ambiente más saludable hasta una vida más tranquila alejada de problemas de tráfico o aglomeraciones.

Se trata por lo tanto de buscar el equilibrio que permita mantener Cilleruelo de Abajo con las ventajas que tiene un pequeño municipio sin perder calidad en sus servicios públicos, frenando el proceso de despoblación que vivimos.

2. Ámbito de actuación

Para afrontar la lucha contra la despoblación debemos pensar en dos vías diferentes actuación:

1. Por un lado, administraciones como la Diputación Provincial de Burgos, la Junta de Castilla y León o el Gobierno de España tienen la obligación de ofrecer alternativas a la despoblación. Este ámbito no depende directamente de un ayuntamiento como el nuestro pero sí se puede influir en él.
2. Por otro lado, los propios ayuntamientos pueden tomar medidas que sirvan para frenar la despoblación, acciones que permitan dar alternativas y ventajas a quien quiera vivir en un pequeño municipio.

Desde Cilleruelo de Abajo somos conscientes de las dificultades que un pequeño ayuntamiento como el nuestro tiene para trabajar contra la

despoblación, pero también sabemos que no hacer nada es renunciar al futuro.

Por eso, queremos plantear un conjunto de actuaciones, destinadas a ambos ámbitos de actuación. Por un lado se trata de influir y concienciar al resto de administraciones de la importancia que tiene aplicar medidas contra la despoblación y por otro destinar una parte de nuestros propios recursos a ejecutar acciones directas que incentivan la vida en Cilleruelo de Abajo.

3. Acciones destinadas a otras administraciones

En primer lugar, el Ayuntamiento de Cilleruelo de Abajo considera esencial impulsar una serie de medidas que van más allá de la propia competencia municipal, que exigen la colaboración del resto de administraciones o la confluencia de instituciones.

a) Necesidad de implicación institucional

Si bien es cierto que todas las administraciones han mostrado su preocupación por la despoblación, es necesario que se siga insistiendo en la necesidad de aplicar medidas eficaces y con presupuesto. En este sentido el papel de la Federación Española de Municipios y Provincias se hace fundamental, como institución representativa de los ayuntamientos de España, que ya tiene creada su propia comisión de despoblación y que debe hacer hincapié en el problema que supone para ayuntamientos como el nuestro la despoblación.

El Ayuntamiento de Cilleruelo de Abajo se pondrá en contacto con la “Comisión de despoblación” de la FEMP para mostrar su disponibilidad y colaboración.

b) Ordenación del Territorio

La Junta de Castilla y León lleva meses promoviendo una nueva Ley de Ordenación del Territorio que está en trámite parlamentario en las Cortes de Castilla y León.

La despoblación en el mundo rural tiene como una de sus mayores causas la disminución de servicios básicos que conforman el Estado del Bienestar. Desde el Ayuntamiento de Cilleruelo de Abajo entendemos que la ordenación del territorio tiene que servir para establecer con claridad el conjunto de servicios, con su financiación necesaria, que permita a cada Unidad Básica disponer de la seguridad y la garantía de la permanencia de una Sanidad y Educación de calidad.

c) Una financiación que tenga en cuenta la despoblación

Desde el Ayuntamiento de Cilleruelo de Abajo entendemos que debe revisarse en sistema de financiación local que refuerce el criterio de la despoblación. No es lo mismo mantener servicios públicos en las grandes ciudades que en un pequeño municipio, donde los costes son mucho mayores.

Igualmente, el Ayuntamiento de Cilleruelo de Abajo solicitará al resto de administraciones que dedique líneas específicas de actuación para los ayuntamientos que trabajen planes contra la despoblación.

d) El Asociacionismo como elemento de fuerza

Existen ya asociaciones de municipios que tienen como objetivo promover medidas contra la despoblación; el Ayuntamiento de Cilleruelo de Abajo

se pondrá en contacto con los ayuntamientos de la Comarca de Lerma para intentar impulsar la creación de una asociación de entidades que tengan como objetivo la lucha contra la despoblación que sufren nuestros pueblos más cercanos.

4. Acciones de Cilleruelo de Abajo

El Ayuntamiento de Cilleruelo de Abajo va a poner en marcha diversas actuaciones que pretenden incentivar vivir en nuestro municipio. De hecho, considerando que este es el problema más importante que tiene el municipio, se pretende que toda la acción municipal que se desarrolle tras la aprobación de este plan tenga como objetivo la lucha contra la despoblación.

Así, el Ayuntamiento de Cilleruelo de Abajo impulsará en primer lugar un conjunto de **medidas de carácter general** que impulse nuevas oportunidades económicas y sociales:

a) Ayuda a la creación de empresas

Además del sector turístico, y en la idea de potenciar la creación de empleo sobre todo dirigido a los jóvenes y a las mujeres, el Ayuntamiento está buscando colaboración con la Asociación de Mujeres Rurales de Burgos, AURA, la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR), con ideas como las Cooperativas rurales de servicios sociales de proximidad, las Cooperativas Agro-alimentarias, o la Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado, COCETA.

En todo caso, la creación de empresas, generadas desde cualquier iniciativa, deberá quedar insertadas en el ecosistema, abarcando algún campo generador de riqueza como: tratamiento de residuos, cría de aves de caza y ganado, apicultura, comercialización de productos naturales y

producción de artículos ecológicos, producción y venta de comestibles envasados, producción y venta de piensos y otros productos para la alimentación animal, explotación de centros rurales, de actividades lúdicas, deportivas y culturales.

Las y los emprendedores deberán presentar un Proyecto de ideas, incluyendo la visión, la misión, y el plan económico, así como la posibilidad de generación de empleo.

Estudiados los Proyectos el Ayuntamiento acordará, hecha la valoración correspondiente, facilitar y articular las siguientes medidas para concretar las posibilidades que se le presenten:

- Ayudas a la creación de empresas con una línea de subvenciones de hasta 1.500 euros para los Gastos de Constitución.
- Puesta a disposición de suelo público en función de la disponibilidad y necesidades de las iniciativas empresariales interesadas.
- Apoyo jurídico a las empresas que quieran instalar una iniciativa empresarial para la constitución y solicitud de otras ayudas.

Las empresas ya constituidas dispondrán de ayudas para su ampliación de actividad siempre y cuando dicha ampliación conlleve la creación de empleo.

Estas ayudas, tanto para nueva creación como para consolidación y ampliación, podrán acordarse a la medida de las necesidades de los y las solicitantes y siempre y cuando la legalidad vigente faculte a la administración local para ello, principalmente en el ámbito de tributos y exenciones.

b) Impulso del Turismo

El Ayuntamiento de Cilleruelo de Abajo pretende impulsar medidas para dinamizar el potencial turístico del municipio; son muchas las ventajas del

municipio en esta línea: su proximidad a Lerma, el mundo del vino de mano de la D.O. Arlanza, las alternativas de ocio ligado a la naturaleza.

Desde el consistorio creemos en el potencial del turismo rural en sus vertientes etnológica, de rutas, paisajística, monumental, idiomática y deportiva, con el fin de promocionar y dinamizar el sector de la hostelería y de casas rurales en nuestro municipio.

Así, el Ayuntamiento de Cilleruelo realizará las siguientes acciones concretas:

- Coordinará junto a las empresas existentes del sector actuaciones concretas de promoción del turismo.
- Elaborará un plan de promoción turística de la localidad.
- Apoyará la creación de nuevas iniciativas empresariales relacionadas con este sector.

c) Mantenimiento del colegio y resto de servicios públicos o de necesidad

Una de las prioridades del Ayuntamiento de Cilleruelo de Abajo es mantener abierto el Colegio de Primaria. Aunque la decisión de posponer el cierre ha quedado aplazada hasta el próximo curso, el Ayuntamiento va a solicitar el mantenimiento de colegio independientemente de si se consigue o no de aquí a los próximos meses mantener el ratio de alumnos necesario.

La educación es un factor fundamental para nuestros jóvenes y un servicio básico que sirve para fijar población; el cierre del colegio sería una mala decisión que encontrará la fuerte oposición de los vecinos y vecinas de Cilleruelo de Abajo.

Del mismo modo, y dentro de las posibilidades y competencias de la administración local, se propiciará que no se produzca ningún menoscabo

en la prestación de servicios públicos como el servicio médico y servicio de enfermería.

O la confluencia y permanencia de otros servicios accesorios y de necesidad como el transporte público o la farmacia.

Sin olvidar generar los expedientes que fueran necesarios para dar cabida a la prestación de otros servicios gestionados por empresas con responsabilidad social dirigidas a cubrir las necesidades –alimentación, limpieza, tramitaciones, vestimenta y calzado, etc.- a través del reparto y recogida semanal, con contacto a través de buzón, teléfono y página Web.

d) Plan de impulso de la cultural y el ocio

El Ayuntamiento es consciente de que la cultura y el ocio juegan un papel fundamental para incentivar vivir en un pequeño municipio; además de los servicios fundamentales, los vecinos y vecinas demandan alternativas culturales y de ocio que permitan a sus familias desarrollar un plan vital integral donde también quepa la cultura y el ocio.

El Ayuntamiento de Cilleruelo finalizará la reforma del viejo edificio de la Cámara Agraria al que dotará de una programación cultural semanal completa y variada. Desde el consistorio pretendemos convertir este centro en un referente de la provincia de cultura procedente del mundo rural, buscando la colaboración de colectivos culturales, artistas, jóvenes creadores y asociaciones de todo tipo en el establecimiento de una agenda de actividades que les permita también a ellos disponer de un espacio en el que mostrar sus creaciones.

El Ayuntamiento solicitará ayuda al programa europeo gestionado por ADECOAR para la finalización de la rehabilitación del edificio.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Cilleruelo quiere poner en marcha diversas **medidas concretas** que impulsen el empadronamiento e

incentiven el mantenimiento de nuestra población. Así, dentro de este conjunto de medidas concretas queremos destacar:

e) Plan de Alquiler de Viviendas

Desde el consistorio queremos poner en marcha un **parque de viviendas en alquiler** para nuevos pobladores que decidan empadronarse en el municipio a precios asequibles. Así, se pretenden realiza diversas gestiones para rehabilitar la “Casa del Cura”, la “Casa del Maestro” y la vivienda anexa a la Oficina de CaixaBank para ponerlas a disposición de nuevas familias.

Para ello, el ayuntamiento ha solicitado su participación en el Plan Rehabilitare de la Junta de Castilla y León 2017, destinará fondos de Planes Provinciales a su rehabilitación y solicitara a CaixaBank una fórmula de colaboración con su vivienda.

El Ayuntamiento elaborará una ordenanza que regulara el uso de dichas viviendas y que pretende que por un alquiler próximo a los 100 euros/mes ser incentivo para que nuevos pobladores habiten en Cilleruelo de Abajo.

Por otro lado, se establecerán bonificaciones en el IBI durante los primeros años en los casos de adquisición de vivienda de nuevos pobladores del municipio.

En todo caso se ampliarán las medidas que la legalidad vigente permita a la administración local, principalmente en el ámbito de otros tributos y exenciones.

f) Ayudas a la contratación

El Ayuntamiento de Cilleruelo de Abajo creará una línea de subvenciones dirigida a empresas de la zona para la contratación de vecinos y vecinas de

Cilleruelo de Abajo, mediante el establecimiento de una ayuda por contrato.

En ese sentido solicitará a las empresas con sede en el municipio su colaboración, estableciendo igualmente bonificaciones en el IBI por creación de nuevos empleos.

g) Plan de Natalidad

Otra línea de actuación será el establecimiento de una línea de ayudas por nacimiento o adopción para personas empadronadas en Cilleruelo de Abajo. Así se establecerá, en función de la renta familiar y el número de miembros, ayudas entre los 500 euros y los 1.500 euros por nacimiento o adopción, que se establecerán reglamentariamente.

h) Ayudas por transporte

Somos conscientes de que una de las dificultades de vivir en un pequeño municipio es la falta de transporte público; en nuestro caso, es necesario potenciar el transporte público con Lerma y con Burgos.

El Ayuntamiento de Cilleruelo estudiará la posibilidad de dotar de algún método de transporte público determinados días de la semana para complementar la escasa oferta existente en la actualidad, buscando incluso colaboración con otros ayuntamiento de la zona.

En todo caso, también se plantea la posibilidad de crear un **bono de transporte** que permita al ayuntamiento financiar una parte del coste del transporte que soportan las familias de Cilleruelo en sus desplazamientos.

i) Ayudas material escolar

Se creará un alinea de ayuda para la adquisición de material escolar al inicio de cada curso para las personas que estando en edad escolar estén empadronadas en Cilleruelo de Abajo. Esta ayuda se establecerá, en función de la renta de las familias, en un máximo de 100 euros.